



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 17 de mayo de 2023
P.I.E. N° 751/2022-2023



Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Remita en formato digital Excel, el presupuesto aprobado para cada uno de los Gobiernos Autónomos Municipales, por programa y por tipo de gasto, para las gestiones 2022 y 2023. --- 2. Remita en formato digital Excel, el presupuesto aprobado para cada una de las Autonomías Indígena Originario Campesino, por programa y por tipo de gasto, para las gestiones 2022 y 2023. --- 3. Remita en formato digital Excel, el presupuesto aprobado para cada uno de los Gobiernos Autónomos Departamentales, por programa y por tipo de gasto, para las gestiones 2022 y 2023.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Cecilia Elena Riquelme Ayaranz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



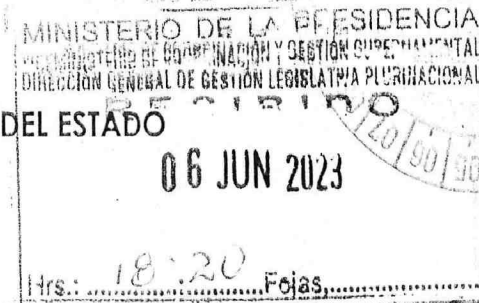
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

La Paz, 05 JUN. 2023
MEFP/VPCF/DGPGP/UET/N° 659/2023



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-



Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N°: 751/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 485/2023 de 26 de mayo de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – P.I.E. N°: 751/2022-2023, de 17 de mayo de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1.

Remita en formato digital Excel, el presupuesto aprobado para cada uno de los Gobiernos Autónomos Municipales por programa y por tipo de gasto, para las gestiones 2023 y 2022.

RESPUESTA.

La asignación presupuestaria de la Entidades Territoriales Autónomas, conforme a la desagregación y a las gestiones solicitadas, se encuentra disponible en la página web de esta Cartera de Estado: <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/>.

PREGUNTA 2.

Remita en formato digital Excel, el presupuesto aprobado para cada una de las Autonomías Indígena Originario Campesino por programa y por tipo de gasto, para las gestiones 2023 y 2022.

RESPUESTA.

Me remito a la respuesta de la pregunta 1



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

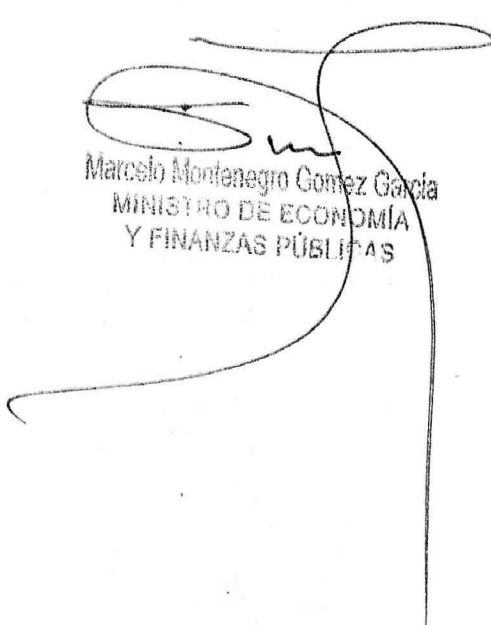
PREGUNTA 3.

Remita en formato digital Excel, el presupuesto aprobado para cada uno de Gobiernos Autónomos Departamentales por programa y por tipo de gasto, para las gestiones 2023 y 2022.

RESPUESTA.

Me remito a la respuesta de la pregunta 1

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.


Marcelo Montenegro Cortez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



H. R.: 1-4841-R
MAMG/ZPMT/VCV/RBB/Ronald Prieto
F.R.: 30/05/2023
Cc.: Archivo

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO